

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA OMISIÓN DEL EXHORTO LEGISLATIVO PORELCUAL, Y DE MANERA RESPETUOSA, SE EXHORTÓ AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ENCABEZADO POR EL C. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR, A FIN DE IMPLEMENTAR ACCIONES URGENTES ANTE EL DESABASTO DE AGUA EN LA CIUDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Baltazar Gaona García,
Presidente de la Mesa Directiva de
la LXXVI Legislatura del H. Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente:

La que suscribe, diputada Giulianna Bugarini Torres, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la Septuagésima Sexta LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento el siguiente *Posicionamiento en relación con la omisión del exhorto legislativo por el cual, y de manera respetuosa, se exhortó al H. Ayuntamiento de Morelia, encabezado por el C. Alfonso Martínez Alcázar, a fin de implementar acciones urgentes ante el desabasto de agua en la ciudad. Lo anterior con fundamento en los artículos 8° fracción II y el artículo 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo*, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy subo a esta tribuna para alzar la voz por miles de familias morelianas que diariamente viven una realidad que no debería existir en ninguna ciudad: abrir la llave... y no tener agua. Pero también subo con algo más grave: la evidencia clara de que un exhorto de este Congreso que es un llamado institucional, legítimo y urgente fue ignorado.

Y hay que decirlo sin rodeos: no es una omisión menor, fue un acto de indiferencia política frente a una crisis que vulnera derechos humanos.

Este Congreso emitió un exhorto claro, puntual y técnicamente sustentado al Ayuntamiento de Morelia, encabezado por el C. Alfonso Martínez Alcázar, para que implementara acciones inmediatas ante el desabasto de agua. No fue una sugerencia. No fue un gesto político. Fue el ejercicio de una facultad constitucional frente a una problemática estructural.

¿Y qué hizo el Ayuntamiento?

Nada que responda a la gravedad del problema.

No hubo informe público claro, no hubo plan emergente eficaz, no hubo transparencia en el uso de los recursos. Lo que hubo fue silencio, evasivas y una preocupante normalización de la crisis.

Y mientras la autoridad calla, la gente resuelve.

Resuelve cargando cubetas.

Resuelve comprando pipas a precios abusivos.

Resuelve viviendo días, incluso semanas, sin acceso a un servicio básico.

Y lo más indignante: pagando puntualmente por un servicio que no recibe.

Esto no es solo ineficiencia.

Esto es una violación al derecho humano al agua, consagrado en el artículo 4° constitucional, que obliga a garantizar el acceso en condiciones de suficiencia, calidad y continuidad.

Desde una perspectiva técnica en sistemas hídricos, lo que ocurre en Morelia no es producto del azar ni del estiaje. Es el resultado de una gestión deficiente: redes deterioradas, fugas no atendidas, falta de sectorización, ausencia de planeación y una nula estrategia de control del sistema. Es decir, no hay gobernanza hídrica.

Pero más allá de lo técnico, el problema es político.

Porque sí hubo un voto de confianza. Este Congreso aprobó un incremento en las tarifas del agua con la promesa de mejorar el servicio. Hoy la pregunta sigue sin respuesta: ¿dónde está ese dinero y por qué no se refleja en la vida de la gente?

Porque no se puede pedir más a la ciudadanía cuando el gobierno da menos.

Y hay que decirlo con toda claridad: Morelia no necesita discursos, necesita resultados. No se puede hablar de desarrollo, de modernización o de bienestar mientras hay colonias enteras sin agua. No se puede hablar de buen gobierno cuando no se garantiza lo más básico.

Desde la visión de transformación que impulsa la Cuarta Transformación, el agua no es mercancía, no es privilegio, no es instrumento político. Es un derecho, y como tal, debe garantizarse con responsabilidad, con eficiencia y con sentido social.

Gobernar no es administrar excusas.

Gobernar es resolver problemas.

Y hoy, el problema del agua en Morelia no se está resolviendo.

Se está administrando el conflicto, se está trasladando el costo de la ineficiencia a la ciudadanía

y se está ignorando deliberadamente un llamado institucional de este Congreso.

Eso no es gobernar. Eso es fallar.

Por ello, desde esta tribuna, y con fundamento en la Ley Orgánica y de Procedimientos de este Congreso, exigimos:

Primero. Que el Ayuntamiento de Morelia presente de manera inmediata un informe público, técnico y verificable sobre las causas reales del desabasto.

Segundo. Que dé a conocer un plan emergente serio, con acciones concretas y calendarizadas, para garantizar el abastecimiento en las colonias afectadas.

Tercero. Que transparente el uso de los recursos públicos, particularmente aquellos derivados del incremento tarifario aprobado.

Cuarto. Que asuma su responsabilidad política y administrativa frente a esta crisis.

Porque las y los morelianos están cansados.

Cansados de la indiferencia.

Cansados de pagar por un servicio que no tienen.

Cansados de promesas que no llegan a sus colonias.

Y este Congreso no puede, ni debe, guardar silencio.

Porque el agua es un derecho, no una concesión política.

Porque la dignidad de las personas no se negocia.

Y porque mientras exista una sola familia sin agua en Morelia, vamos a seguir alzando la voz.

Con firmeza.

Con argumentos.

Y con la responsabilidad de estar del lado de la gente.

Es cuanto.

Atentamente

Dip. Giulianna Bugarini Torres



www.congresomich.gob.mx